



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración Educación Municipal



RECONOCE TRAMO A PROFESIONAL DE
LA EDUCACION DOÑA **VANESA
ALEJANDRA CARTES MOYA**

DECRETO (E) N° 4090

FECHA, 06 DIC 2017

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 946 del 15.03.2017, que nombra docentes a contrata desde 13.03.2017 hasta 30.06.2017, con 08 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Media EPJA de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2382 del 14.07.2017, que nombra docentes a contrata desde 11.07.2017 hasta 31.07.2017, con 14 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Media EPJA de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2681 del 10.08.2017, que nombra docentes a contrata desde 01.08.2017 hasta 28.02.2018, con 09 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Media EPJA de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

4.- Plataforma Carrera Profesional Docente del Ministerio de Educación pagina www.politicanacionaldocentes.cl, donde informa el tramo.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, tramo a Profesional de la Educación a contar del 01.07.2017 como sigue:

NOMBRE	:	VANESA ALEJANDRA CARTES MOYA
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	██████████
JORNADA	:	09 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES CONTRATA
TRAMO DOCENTE	:	ACCESO
ORIGEN LEY N°	:	20903 DEL 01.04.2016

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / HHH / HHH / MVY / ea

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Liceo Tomas Lago.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)